

Transferencia a otra cuenta

Importe

\$ 391.379⁹¹

Cuenta Origen

CA ARS 051-3176878-3

Titular Destino

Pinturerias Brienza Sa

CBU/CVU Destino

07205002200000000205072

Banco Destino

Santander

Concepto

Varios

Canal de Origen

App Supervielle

Número de Control

1191

Fecha

07 Oct 2024

Hora

15:27

Moca 825

FACTURA



PINTURERIAS BRIENZA SA

CUIT Nro.: 33710972929

IIBB 901-391848-9

31/07/2024 11:17:10

Nro. 00029-00009218

RESPONSABLE INSCRIPTO

Inicio de Actividades 01/08/2010

Sr.(es): 1334 BASILE CRISTIAN

Domicilio: RIO LIMAY 1485

Cond. I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

C.U.I.T.: 23-22763144-9

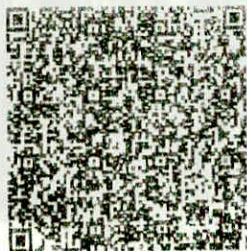
CANT	COD / DETALLE	PRECIO	TOTAL
3.00	200205505	146,749.12	440,247.37
REC. TRAD. ROJO 20L			
SUBTOTAL			440,247.37
BONIFICACIÓN 30.00 %			132,074.21
BONIFICACIÓN			
BONIFICACIÓN			
RECARGO			
NETO			308,173.16
I.V.A. INSCRIPTO			64,716.37
PERC IIBB CABA			18,490.39
TOTAL Pesos			391,379.91

Pagado con:

CUENTA CORRIENTE	391,379.91
	0.00
	0.00

VENDEDOR: 53 FABIAN

Nro C.A.E.: 74318733209630 Vto: 10/08/2024



Pinturerias
BRIENZA

Hogar - Automotor - Obra e Industria

Pinturerias Brienza S.A.

Av. Almirante Brown 902 (C1159ABO) Capital Federal
Tel.: 4362-5354 / E-mail: boca@pintureriasbrienza.com

IVA Responsable Inscripto

R

CODIGO N° 91

REMITO DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

N° 00007-00053887

FECHA: 31/07/2024

CUIT: 33-71097292-9

Ingr. Brutos: 901-391848-9

Inicio de Activ.: 05/2009

SR. (ES): 1334 BASILE CRISTIAN DARIO

(1278) CABA

BS AS

DOMICILIO: 100 LIMAY 1485

C.U.I.T.: 23-ZZ763144-9

I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

TICKET:

Nro. 00029-00007988

CONDICIONES DE VENTA:

REMITO N°:

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
3.00	200205505	REC, TRAD, ROJO 20L		
		Transporte:		
		Domicilio:		
		C.U.I.T.:		
		VENDEDOR:	53	
			Cant. Bruta	TOTAL

GRAFFITI de Roberto Rodriguez CUIT.: 20-18315855-5 N° Habilit. Munic.: 013524/97

Fecha de impresión: 30/08/2023 - Num.del: 00007-00051501 al 00007-00054500

POR CUENTA Y ORDEN DE GABRIEL DAVID DIVINCKY C.U.I.T. N° 20-28861918-3

C.A.I.N° 49359202789444

Fecha Vto: 30/08/2024

ORIGINAL



A
Código N° 01

FACTURA
Original
N° 0002-00027735

COMBRIL S.A.
Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 30/09/2024

I.V.A. Responsable Inscripto
C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) GRASSI JUAN CARLOS (1494/174)
Domicilio ISABEL LA CATOLICA 378 PISO PB DTO 1
(1268) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Monotributo C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción	Importe
Servicio de administración de cobranzas electrónicas del período septiembre 2024 Administración: GRASSI JUAN CARLOS Consorcio: CONS PROP PATRICIOS 474	4546.16

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Observaciones	Subtotal	4546.16
	Impuesto	
	I.V.A. Inscripto 21.00 %	954.69
	Total \$	5,500.85

SON PESOS cinco MIL quinientos CON 85/100-----



C.A.E. N° 74409754886078
Fecha Vto. C.A.E. 20241010



A

Código N° 01

FACTURA

Original

N° 0002-00028031

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 31/10/2024

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) GRASSI JUAN CARLOS (1494/174)
Domicilio ISABEL LA CATOLICA 378 PISO PB DTO 1
(1268) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL
I.V.A. Monotributo C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción	Importe
-------------	---------

Servicio de administración de cobranzas electrónicas del período octubre 2024 Administración: GRASSI JUAN CARLOS Consorcio: CONS PROP PATRICIOS 474	1805.36
--	---------

El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Observaciones	Subtotal	1805.36
	Impuesto	
	I.V.A. Inscripto 21.00 %	379.13
	Total \$	2,184.49

SON PESOS dos MIL ciento ochenta y cuatro CON 49/100-----



C.A.E. N° 74449409840326

Fecha Vto. C.A.E. 20241110



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

FERMANI ANDREA AMALIA

Cliente: 04569260

N° de medidor: 012386514

PATRICIOS REGIMIENTO 476 1 8.
CAPITAL FEDERAL
1265 CAPITAL FEDERAL

0101009779000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-2-28

CT: 75799/A/T/1/3



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 841 Rec: 000780
Capital Federal 18/09/2024 C: 69260

CUIT: 27-21138135-9 Consumidor Final
Código CESP: 35372005402980 F. Vto. CESP: 21/09/2024

Tarifa T1 R Residencial 2 M EX T1-R3

1° Vencimiento: 03/10/2024

TOTAL: \$ 14,404.89

2° Vencimiento: 08/10/2024

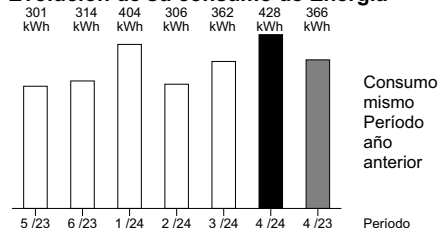
TOTAL: \$ 14,540.63

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 04/2024 (Su próxima liquidación vence el 04/11/2024 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 3

Su costo en el Mercado Mayorista es 16,763.06. Subsidio Estado Nacional \$ 12,495.18.

Evolución de su consumo de Energía



Consumo
mismo
Periodo
año
anterior



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés
pagar tus facturas, ver tus consumos y
realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 31/62 días)

Estado actual al 19/08/2024 (Real)	005701
Estado anterior al 18/06/2024	005273
Energía Consumida	428 kWh
Total CONSUMIDO (A) 62 días	428 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable hasta tope					
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
1,644.45 x	12 ÷	30.5	647.000	43.530 x	12 ÷	12	= 43.530 x	83	= 3,612.990
1,693.78 x	19 ÷	30.5	1,055.140	45.403 x	19 ÷	19	= 45.403 x	132	= 5,993.200
Precio Liquidado CF \$ 1,702.14				Precio Liquidado CV				\$ 9,606.19	

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 215 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		1,702.14
Cargo Variable hasta tope		9,606.19
Subtotal por Servicio Eléctrico		11,308.33
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		11,308.33
Imp. Valor Agregado	21.000%	2,374.75
Contribución Municipal	6.383%	721.81
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		3,096.56
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		14,404.89
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 14,404.89
Recargo Pago Fuera de Fecha		106.56
I.V.A. recargo	21.000%	22.38
Contribución Municipal	6.383%	6.80
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 14,540.63

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0004569260

Clave para pago electrónico: 0004569260

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Cambiá tu energía,
adoptá un camperito

¡Dale una segunda oportunidad a
un perrito! Para adopciones, ingresá
a adoptauncamperito.com.ar



Cliente N° 04569260

LSP B 0501-32547144 18

Total a pagar hasta	
03/10/2024	\$ 14,404.89

Fecha límite de pago en banco	
08/10/2024	\$ 14,540.63

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090004569260000014404892410030000135741008300048000891067

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento. Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV. Fecha de inicio de actividades 1/9/1992

0101009779000



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar

**B**

COD 06

Factura

Punto de Venta: 0009

Comp. Nro: 00000120

Fecha de Emisión: 08-10-2024

Razón Social: KOBBE SA

Domicilio Comercial: ANCHORIS 107 - CP1280 - CABA CABA

Condición Frente al IVA: Resp. Insc.

CUIT: 30-66141334-0

Ingresos Brutos: 901-30661413340

Fecha de Inicio de Actividades: 07-05-2019

CUIT: --

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PATRICIOS 474 476

Condición Frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio Comercial: Av. Regimiento de los Patricios 476 - CABA

Condición de Venta: a 7 Días

Fecha Vencimiento: 15-10-2024

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Descuento	Subtotal
DETERGENTE POTENCIADO X 5LTS	1	U	\$ 8.480,30	0.00%	\$ 8.480,30
TRAPO DE PISO GRIS 47CM X 57CM COSTERO	1	U	\$ 2.511,81	0.00%	\$ 2.511,81
SOBRE DE DESODORANTE SMART CLEAN X 200ML	1	U	\$ 2.942,60	0.00%	\$ 2.942,60
SOBRE DE LAVANDINA SMART CLEAN X 20G	1	U	\$ 1.808,58	0.00%	\$ 1.808,58
Botas Lluvia Pvc Goma Industrial Proforce	1	U	\$ 26.146,89	0.00%	\$ 26.146,89

Importe Total: \$ 41.890,18

Importe Total: cuarenta y un mil ochocientos noventa pesos y dieciocho centavos

CAE Nro: 74410910078262
Fecha de Vto. de CAE: 18-10-2024

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00045608
Fecha: 10/10/24

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP.PATRICIOS 474 (508174)
Dirección: PATRICIOS 474
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
10.00	Procesamiento de Expensas.		983.00		9,830.00
1.00	Bonific. servicio QR - Facturas		-5,000.00		-5,000.00
1.00	Servicio QR - Facturas Online.		5,000.00		5,000.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE 2024



3071171928406004474414083744953202410207

Nro. de CAE: 74414083744953 - Fecha de Vto.: 20/10/24

Total : 9,830.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



09/10/2024
10:44:00

Transferiste a

MARCIA NATIVIDAD SILVERO

\$ 32.323,70

Número de referencia 70056672029241009

Cuenta de origen	CA\$ 56-307288/9
Titular	CASA SILVIA GRACIELA
Cuenta de destino	4530000800010173072322
Destinatario	MARCIA NATIVIDAD SILVERO
CBU/CVU del destinatario	4530000800010173072322
CUIT destinatario	27437016718
Banco del destinatario	NARANJA X
Motivo y concepto	VARIOS PAT474MANTPT

Esta operación se realizó en Banca Online